

CARACTERIZACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES-UNP- FILIAL AYOLAS MISIONES EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EMPRENDIMIENTOS PROPIOS

MARTÍNEZ; Mabel ¹

RESUMEN

El estudio se limitó a analizar y describir sobre la inserción laboral de los egresados de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones en el sector público, privado y emprendimientos propios. Se tomo el 100% de la población correspondiente a 116 egresados. Como resultado se obtuvo que el 100% de los egresados se encuentran trabajando en diferentes sectores, de los cuales el 43% trabajan en el sector público, ningún egresado trabaja en el sector privado y el 57% en emprendimientos propios. Con relación al ingreso los egresados ganan en promedio mayor a un salario mínimo vigente, en cuanto a las especializaciones el 5% de los egresados han realizado doctorados, el 35% post grados y el 60% maestrías.

Palabras claves: inserción laboral, ingreso, especializaciones, carrera

SUMMARY

The study was limited to analyzing and describing on the labor insertion of graduates of the Law Course of the Faculty of Law, Political and Social Sciences-UNP- Ayolas Missions Branch in the public sector, private sector and own enterprises. It took 100% of the population corresponding to 116 graduates. As a result, 100% of the graduates are working in different sectors, of which 43% work in the public sector, no graduates work in the private sector and 57% in their own projects. Regarding admission, graduates earn, on average, more than a prevailing minimum salary; in terms of specializations, 5% of graduates have completed doctorates, 35% postgraduate and 60% master's degrees.

Key words: labor insertion, income, specializations, career

¹ Abogada y escribana por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP.

INTRODUCCIÓN

La población paraguaya crece a razón del 2,6% lo que significa que cada año aumenta aproximadamente 157.000 habitantes, la tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar es de 4.3%, lo que significa que la población en edad de trabajar crece más rápidamente que la población total del país. En contrapartida, el Estado no está en condiciones de ofrecer una respuesta a esa necesidad patente, con una política de empleo.

La tasa de desempleo abierto afecta al 5,6% de la población, lo que implica que unas 161.000 personas buscan activamente empleo y la mayoría de ellas son jóvenes egresados de universidades.

En lo que respecta a la vinculación entre la educación superior y la demanda de profesionales, el sector privado es el principal empleador de los estudiantes y egresados. En términos de la inserción laboral en general, los egresados y estudiantes mantienen la misma tendencia, ya que la mayoría indica que el acceso a un trabajo implica no perder la esperanza y ser perseverante.

La educación superior es considerada en la actualidad como un factor estratégico del desarrollo y uno de los principales campos de intervención en la política pública para fomentar una mayor igualdad de oportunidades para jóvenes profesionales egresados de las universidades, por todo lo expuesto con anterioridad se pretende realizar la investigación para poder determinar el porcentaje de egresados que se inserta en el mercado laboral y cuáles son los principales problemas con que se encuentran en la hora de insertarse en el mercado.

La investigación realizada se basó fundamentalmente en el estudio de la inserción en el mercado laboral de los egresados de la Carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas misiones, tanto en el sector público, privado, como los trabajos propios.

Los principales problemas del mercado del trabajo para los y las jóvenes en el Paraguay son la inserción laboral precaria, la descoordinación entre la oferta y demanda, la baja productividad, los bajos ingresos, la alta informalidad causada por el incumplimiento de las normas que protegen los derechos laborales, la ausencia de una política de seguridad social y la debilidad institucional del empleo. En pocas palabras, alta informalidad, baja productividad y debilidad institucional.

Los jóvenes con mayores niveles de educación tienen, también, las mayores tasas de desempleo.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, se formulan algunos objetivos de investigación el cual pretende caracterizar la inserción laboral de los egresados de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones en el sector público, privado y emprendimientos propios y de esa forma publicar informaciones útiles para la sociedad con relación al porcentaje de desempleo y empleo en la zona mencionada relacionada con la carrera.

Como objetivos se formulan los siguientes:

Caracterizar la inserción laboral de los egresados de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones en el sector público, privado y emprendimientos propios.

- Cuantificar el porcentaje de egresados que se encuentran trabajando en el sector público.
- Cuantificar el porcentaje de egresados que se encuentran trabajando en el sector privado y emprendimientos propios.
- Identificar el área específica en que se encuentran trabajando los egresados.
- Cuantificar el promedio de ingreso que perciben los egresados por sus labores profesionales.
- Identificar a los egresados que realizan algún tipo de especialización.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Situación general de la educación y el empleo en Paraguay

El país cuenta con una superficie de 406.752 Km², su densidad poblacional es de aproximadamente 12,7 personas por km², una de las más bajas de América Latina, y con una distribución espacial de la población entre la región Oriental y Occidental marcadamente desigual. Así, la región Occidental o Chaco cuenta con 246.925 Km² y reúne apenas al 2,6% de la población total. Paraguay es un país con una población eminentemente joven, una de cada cuatro personas tiene entre 15 y 29 años y el 37,1% tiene menos de 15 años. La población total del país es de 6.893.727 habitantes, observándose una mayor concentración en las áreas urbanas (DGEEC 2017).

El mismo autor menciona que el 2,1% de la población accede a cursos superiores no universitarios. El mayor porcentaje (48%) recae en jóvenes de entre 20 y 29 años, lo que podría sugerir que los mismos no tuvieron posibilidad de acceder a las universidades. El 4,9% de la población tiene estudios universitarios. Del total de personas con formación universitaria, el 37% tiene el cuarto curso o más aprobados. Un problema frecuente es el abandono de los estudios en el ámbito de la universidad, que aumenta a medida que aumenta la edad.

Solo 62 de cada 100 jóvenes paraguayos de 15 a 19 años estudian, lo que sugiere que, al momento de empezar el ciclo secundario, una proporción importante de los mismos deserta. La tasa de participación económica de los jóvenes de 15 a 29 años es particularmente más elevada en hombres (79,0%) que en mujeres (50,5%) Entonces, las personas que abandonan el sistema educativo quedan así al margen del mismo y del mercado laboral, lo que podría sugerir como hipótesis de trabajo que, quienes tienen menor nivel educativo tienen menores posibilidades de acceder al mercado laboral (DGEEC 2017).

2. Educación Universitaria

Se entiende por educación universitaria a aquel tipo de educación superior que se lleva a cabo cuando la persona ha terminado la educación básica y secundaria. Este

tipo de educación se caracteriza además por la especialización en una carrera, lo cual significa que ya no se comparten conocimientos comunes en todo el grupo etario sino que cada uno elige una carrera particular donde se especializará sobre algunos conocimientos (por ejemplo, conocimientos de política, de abogacía, de medicina, de idiomas, de lenguaje, de historia, de ciencia, de ingeniería, de administración, etc (Squillari 2000).

3. Importancia de la educación superior

La educación superior se puede clasificar en dos niveles, el nivel técnico superior y el nivel superior universitario. El joven de hoy, que carece de cualquiera de los dos niveles, tiene menos posibilidades de lograr buenos empleos, buena oportunidad, porque está muy competitivo el mercado profesional (Sabina 1999).

El mismo autor menciona que al haber una apertura de la educación superior en todo el país, el joven que no está capacitado en uno de esos niveles se encuentra con este dilema, que otros que sí tienen esa capacitación ganan la posta. El problema que no se ve en relación con el joven que busca empleo es justamente la carencia de capacitación que hace que se queden sin oportunidades.

4. Nivel educativo ligado al desarrollo socioeconómico

Según Kaluf (2004), el nivel educativo de una población está intrínsecamente ligado al nivel de desarrollo socioeconómico y político alcanzado por el país. Es así que, las consecuencias positivas generadas por el sistema educativo se integran y se asumen tanto a nivel personal como a nivel del país, de manera tal que una nación con un nivel de educación más desarrollado generará mejores relaciones sociales, y mayor productividad reflejada en el crecimiento económico. La actitud de la juventud con relación a su oportunidad laboral se genera a partir de las señales que recibe del mercado de trabajo en correlación a lo que podría obtener con la capacitación. Es decir, el esfuerzo económico empleado en alcanzar mayor educación está en función al retorno esperado del mismo.

5. Educación, formación y capacitación de los jóvenes

Establece los 15 años como límite mínimo de admisión al empleo, por debajo del cual se considera trabajo infantil. Tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo se verifica una situación similar respecto a la tasa de desempleo de jóvenes, que supera sustancialmente a la de los adultos. En este sentido, en América Latina la diferencia es más acentuada, así específicamente, estudios realizados concluyen que la tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años es, en promedio, dos veces y medio mayor que la general; además la inserción laboral de los jóvenes se da en el marco de la alta informalidad, caracterizado por la inestabilidad, la falta de contratos, de beneficios, de protección social, y menor salario (Guillén 2007).

6. Competencias

El término competencia comenzó a ser utilizado en 1973, cuando el profesor David Mc Clelland publicó su artículo Examinando la Competencia en lugar de la Inteligencia, en el que consideraba que la inteligencia que miden los tests no necesariamente son útiles para predecir el éxito en el trabajo o en la vida personal, también planteaba que el concepto de inteligencia no tendría ningún interés para la educación ni para el desarrollo de los recursos humanos, y en su lugar propuso el concepto de competencia (Guillén 2007).

7. Composición del mercado laboral

Según la DGEEC (2017) las estadísticas revelan la precaria situación laboral de los jóvenes. El 6 % no tiene la oportunidad de trabajar, y el 19,9 % está sub ocupado, de estos últimos, el 13,8 % forma parte de la subocupación invisible, es decir, son jóvenes que trabajan informalmente y que no ganan siquiera el salario mínimo vigente 2.041.123 Gs, y el 6,1 % corresponde a la categoría de subocupados visibles, es decir jóvenes que trabajan menos tiempo del que desearían.

8. Vinculación al mercado laboral de universitarios paraguayos egresados

En lo que a vinculación al mercado laboral se refiere, la mayoría de los egresados (68%) afirma que trabajaba al término de su carrera. El tipo de empresa empleadora ha sido mayoritariamente las pertenecientes al sector privado (66,7%), y solo un 27,3 % de los mismos indicó trabajar en empresas del sector público (Rivarola 2016).

9. Tipo de inserción laboral de universitarios paraguayos egresados

Con respecto al tipo de inserción laboral, el 54,6% de los egresados están trabajando a tiempo completo (8 horas diarias), el resto a medio tiempo o en otro régimen laboral (Rivarola 2016).

El mismo autor menciona que el sector privado sigue siendo el principal empleador para egresados (71,3%). Estas empresas pertenecen a las distintas áreas de la actividad económica: educativa, financiera, jurídica, bancaria, ambiental, deportiva, editoriales, salud, transporte, construcciones, entre otras. Los cargos ejercidos con mayor frecuencia por los egresados son los Administrativos y de Contabilidad (26,4%), Docencia y Evaluación (14,9%), en algunos casos ejercen la Dirección de empresas en las que están insertos, y en otros, aunque en menor medida, se mantienen en cargos de Auxiliares (8,0%) y Asistentes (6,9. %).

10. Vinculación entre educación y empleo

La preparación o instrucción que pueda adquirir una persona a lo largo de su vida podría marcar diferencias importantes a la hora de competir en el mercado de trabajo. Para determinar la relación entre la educación universitaria y el empleo, se han formulado preguntas a egresados respecto al grado de relación entre su carrera y su trabajo actual y al valor operativo del título, y de las competencias que la enseñanza universitaria les hubiera facilitado (Cáceres 2005).

El mismo autor menciona que los egresados, quienes evidencian una mejor situación laboral, más de la mitad de los mismos considera que la relación entre la

carrera cursada y el trabajo actual es muy alta o alta; el 30,4% declara que la relación es de nivel medio; y un porcentaje mínimo la evalúa como baja y muy baja. Ante la consulta, a los miembros de la muestra, sobre si consideran que el título obtenido les sirvió o les podría servir para obtener una promoción dentro de la empresa en la que están inserto (o podrían estar), los egresados, casi la mitad de ellos considera que el título les sirvió o servirá de mucho, o por lo menos bastante.

11. Características de la demanda de profesionales

Según Rivarola (2016), el 33,9% de los demandantes de profesionales egresados no especifica preferencia alguna de sexo en relación a los cargos, aunque un 30,5% va orientado a los hombres y un 10,3% a las mujeres. En cuanto a la edad, la preferencia es hacia la gente joven, principalmente aquellos cuyas edades oscilan entre los 18 y 35 años (39,1%). Una proporción muy baja (13,2%) incluye a personas cuyas edades van hasta 40 o 45 años.

El mismo autor menciona que, respecto a los requisitos exigidos, aproximadamente 3 de cada 4 demandantes requieren que el candidato al cargo sea estudiante universitario o tenga una carrera concluida. Las carreras más solicitadas son: Administración, Contabilidad, Economía, Marketing, Comercio Exterior, Comercio Internacional, Informática e Ingeniería Electrónica, y en menor medida los profesionales de áreas como Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Agronómica, Veterinaria, Ingeniería Industrial, Derecho, Diseño Gráfico, Tecnología de Producción, Análisis de Sistemas de Producción y Psicología Laboral, entre otras. En tanto que, el 25,9% de los demandantes no establecía como requisito poseer estudios universitarios (secretarios/as, modelos publicitarias, encuestadores, vendedores, mensajeros - trabajos vinculados a imprenta, asistentes de telemarketing, guardias de seguridad, encargado de depósito de mercaderías, choferes, mecánico de auto vehículos, etc.). Respecto a la experiencia requerida para la contratación de personal, solo el 15% no lo consideraba un requisito excluyente. Para los puestos de trabajo más operativos la experiencia solicitada varía entre 6 meses y tres años, sin embargo, para los cargos gerenciales dicho requisito varía entre 3 y 5 años.

12. Historial de la Facultad de Derecho de la UNP- Filial Ayolas

Corría el año 2003 un grupo de estudiantes oriundos de la ciudad de Ayolas, con ansias de seguir sus estudios universitarios, se organizaron en grupos de compañeros tanto jóvenes recién culminando sus estudios de bachillerato y algunos adultos con fuerza juvenil de seguir obteniendo logros en el correr de sus vidas particulares, demostrando mucho esfuerzo tanto económico como acompañamiento familiar, se han trasladado hasta la ciudad de Pilar por la dificultad de acceder a una carrera universitaria y en específico a la carrera universitaria de Derecho, inscribiéndose en sede Pilar pero desarrollándose las clases en la ciudad de Ayolas.-

Es así que esta Facultad tuvo sus inicios en fecha 12 de septiembre del año 2003, al momento de firmarse el Acuerdo de Cooperación y Convenio Interinstitucional entre representante de la E.B.Y, Sr. Director. Lic. Luis Fretes Escario, por la Municipalidad de Ayolas, Sr. Intendente Lic. Antonio Barreto, por la Gobernación del Departamento de Misiones, Sr. Gobernador Dr. Carlos Villalba y por la Universidad Nacional de Pilar Sr. Rector Prof. Dr. Reinaldo Franco, dándose inicio a las actividades primarias de la UNP, en Ayolas, creándose así la Facultad de Derecho Sede Ayolas. Materializándose el inicio de las clases y desarrollo de los mismos en el Teatro de la Villa Permanente, en una cantidad de 137 alumnos inscriptos, pero con la dificultad en esos momentos de ser examinados por sus propios docentes de cabecera, siendo necesaria en cada examen final a desarrollarse, el traslado hasta la ciudad de Pilar para obtener el puntaje y calificación final.

La UNP es la primera universidad pública del país en contar con un programa de extensión universitaria como lo establece el artículo 79 de la Constitución Nacional. En ese sentido, en el año 2005 puso en vigencia un reglamento de extensión, que sirvió de base a otras universidades del país y es la organizadora del Primer Congreso de Extensión Universitaria, realizado en la ciudad de Pilar. Formando parte de ella la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.-

En el año 2005, por medio de las gestiones llevadas adelante por los propios alumnos que tantas veces se han trasladado a la ciudad de Pilar, sede central de la Facultad de Derecho para dar exámenes con los directivos de la facultad, a la cabeza el

Profesor Víctor Encina Silva es así la sede de Ayolas, pasa a denominar Extensión Ayolas, lo cual otorga la posibilidad gratificante a todos los alumnos, de los mismos docentes y profesores que imparten las clases sean las mismas en examinar a cada alumno, cumpliendo la labor académica en toda su amplitud en la ciudad de Ayolas, desde el inicio, las clases y la propia evaluación académica por parte de los docentes originarios, disminuyendo en forma gravitante tanto tiempo como en lo económico los gastos que conlleva cada viaje a la ciudad de Pilar. Cumpliéndose a cabalidad los requisitos curriculares para la obtención del título universitario, en el correr de los seis años de carrera universitaria, todas desarrolladas en las aulas que fueran proveídas por la Eby.

El primer Coordinador Académico el Lic. Crispiniano Mazzacotte, quien por varios años con un plantel de docentes que asumieron el compromiso Ad honorem, de impartir clases con la ilusión de dar por primera vez oportunidad a centenar de jóvenes de esta Ciudad, es así que en la primera promoción han obtenido sus certificados de grado, en la suma de 25 alumnos. Siendo los docentes originarios Profesores Victor Jacquet, Maria Cristina Paiva, Crispiniano Mazzacotte, Mirian Jacquet, Lidia Cuevas, entre otros.

Iniciándose las clases en el año 2003, en el mes de marzo donde se inician las primeras actividades académicas con clases presenciales en el local del Teatro de la Villa Permanente, Ayolas, conformando el plantel de Coordinadores Académicos en el transcurso de los años siguiendo los pasos del primer Coordinador, Crispiniano Mazzacotte, Elizardo Muzzachi, Celina Bernal, nuevamente Elizardo Muzzachi hasta la actualidad siendo el Prof. Abog. Francisco Martínez Paiva.

El Decano de la Facultad de Derecho, el Prof. Dr. Victor Encina Silva, principal inspirador y propulsor de la Facultad de Derecho, el actual Coordinador, el Abog. Francisco Martínez Paiva.

Egresando aproximadamente 107 abogados profesionales del Derecho en todos estos años, lanzados al mercado Ayolense, de los cuales algunos forman parte del plantel docente de esta prestigiosa casa de estudio y otros ocupan cargos de relevancia tanto en el Poder Judicial, Defensoría Pública y Ministerio Público. Asimismo, se

determina que el día 12 de Septiembre, la Facultad de Derecho cumple un año más de aniversario.

Actualmente la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, sede Ayolas, se encuentra ubicada al costado del Teatro de la Villa Permanente de nuestra ciudad, donde todos los días brinda servicio de educación universitaria a los conciudadanos de la ciudad de Ayolas, y ciudades como San Patricio, Santiago, Yabebyry, San Cosme y Damián y otras ciudades aledañas.

HIPÓTESIS

1. Hipótesis de investigación

El promedio de ingreso que perciben los egresados de la Carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones es superior al salario mínimo vigente del país.

2. Hipótesis alternativas

El promedio de ingreso que perciben los egresados de la Carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones es inferior al salario mínimo vigente del país.

3. Tipo y método de estudio.

Tipo de Estudio es Descriptivo: Considerando que se realizaron descripción característica sobre la inserción laboral de los egresados de la Carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones.

4.Población y Muestra

Población. La población se define como el total de egresados de la Carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones correspondiente a 116 egresados.

Muestra: fue sobre el 100% de la población

3. Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos se basa principalmente en la encuesta, la misma fue dirigida a los profesionales egresados.

Para la recolección de datos se realizó:

- Primera etapa: una visita a la Facultad de Derecho U.N.P Filial Ayolas, Misiones para recabar datos sobre los egresados y de manera a calendarizar las visitas para el levantamiento de datos.
- Segunda etapa: Se elaboró el instrumento de recolección de datos que consistió en una encuesta semi estructurada cuyos ítems fueron confeccionados de acuerdo con las informaciones requeridas para estudiar las variables investigadas.
- Tercera Etapa: Consistió en la encuesta, la misma fue dirigida a los profesionales egresados.

.RESULTADOS Y DISCUSIONES

1. Inclusión laboral de los egresados

En la figura 1 se muestra el porcentaje de egresados con relación a la inclusión laboral.



Figura 1-Insercion Laboral

En la figura se puede observar que el 100% de los egresados se encuentran trabajando en diferentes sectores, ya sea público, privado y emprendimientos propios de forma particular.

2. Sector de inclusión laboral

En la figura 2 se muestran los sectores de inclusión laboral de los egresados de la carrera de Derecho.

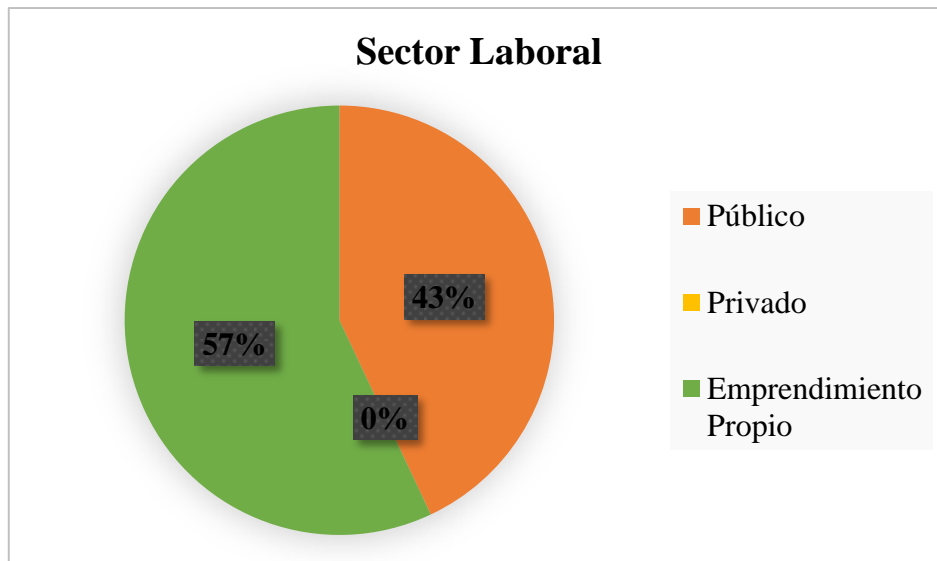


Figura 2- Sector de inclusión laboral

El 43% de los egresados de la carrera de Derecho se encuentran trabajando en el sector público, ningún egresado trabaja en el sector privado y el 57% en emprendimientos propios (Abogado particular).

Comparando los datos, según Rivarola (2016), en el Paraguay el 66,7% de profesionales egresados trabajan en el sector privado y solo un 27,3 % de los mismos trabajan en empresas del sector público.

3. Ingreso percibido

En la figura 3 se muestran el promedio de ingreso mensual que perciben los egresados por sus servicios profesionales.

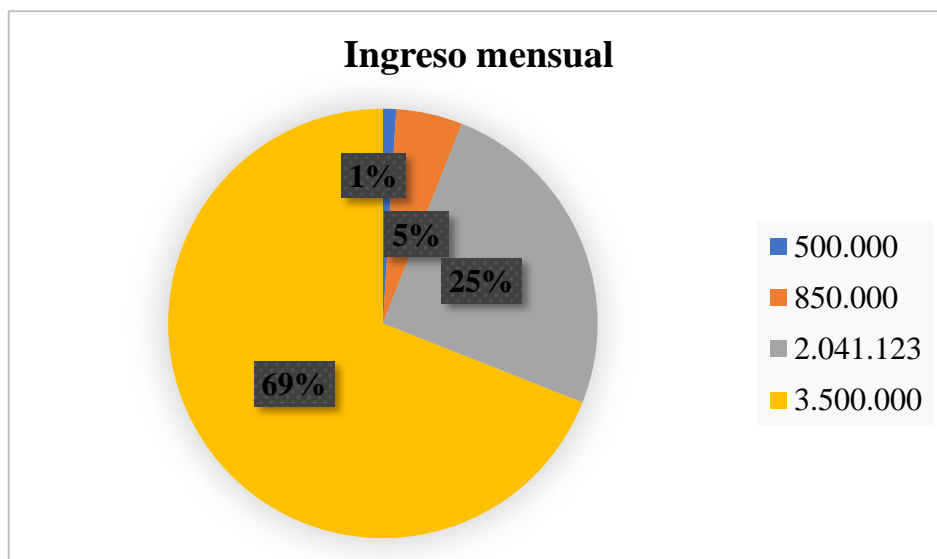


Figura 3- Ingreso mensual

Se puede observar que el 1% de los egresados percibe un promedio de ingreso mensual de 500.000 guaraníes, el 5% 850.000 guaraníes, 25% 2.041.123 guaraníes y el 69% más de 3.500.000 guaraníes.

Según la DGEEC (2017), el 13,8 % forma parte de la subocupación invisible, es decir, son jóvenes que trabajan informalmente y que no ganan siquiera el salario mínimo vigente 2.041.123 Gs y comparando con los resultados se demuestra que en promedio los egresados ganan mayor a un salario mínimo vigente.

4. Especializaciones realizadas

En la figura 4 se muestran las distintas especializaciones que realizaron los egresados profesionales.

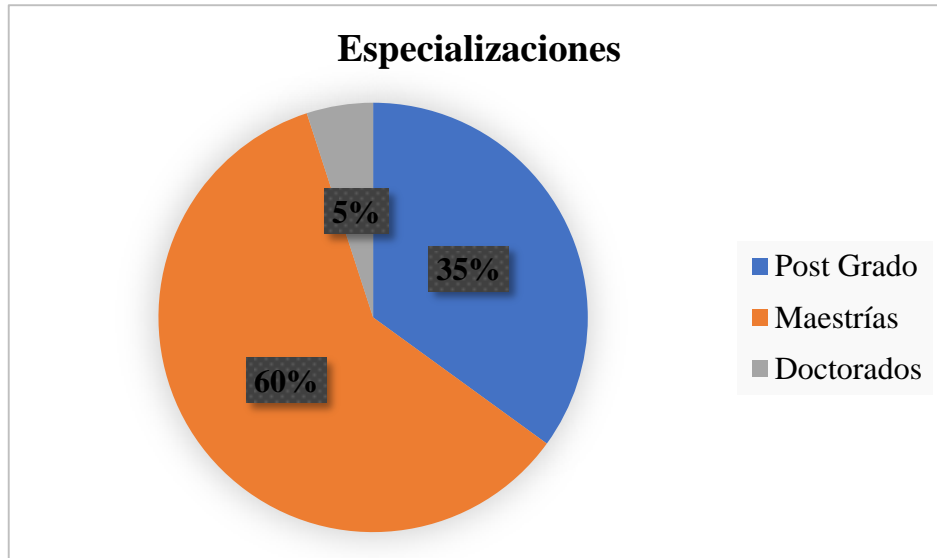


Figura 4- Especializaciones

Se puede observar que el 5% de los egresados han realizado doctorados, el 35% post grados y el 60% maestrías.

Los egresados argumentan que la capacitación constante ayuda al profesional a especializarse en diversas áreas y de esa manera se abren más sectores laborales y los ingresos mejoran de manera significativa.

DISCUSIONES

Con la investigación realizada se pudo constatar que:

El 100% de los egresados se encuentran trabajando en diferentes sectores, de los cuales el 43% trabajan en el sector público, ningún egresado trabaja en el sector privado y el 57% en emprendimientos propios.

Con relación al ingreso los egresados ganan en promedio mayor a un salario mínimo vigente, con esto se acepta la hipótesis que el promedio de ingreso que perciben los egresados de la Carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-UNP- Filial Ayolas Misiones es superior al salario mínimo vigente del país.

En cuanto a las especializaciones el 5% de los egresados han realizado doctorados, el 35% post grados y el 60% maestrías.

LITERATURA CITADA

Cáceres, E. 2005. Educación Superior Privada en Paraguay y América Latina. Editorial Océano. Asunción, Paraguay. 54 p.

Diccionario ABC). 2017. Definiciones (en línea). Consultado el 4 septiembre. 2017. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php>

DGEEC (Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos).2017.Encuesta Permanente de Hogares (en línea). Consultado el 2 de septiembre 2017. Disponible en: <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EPH/Boletin%20Empleo%20EPH2016.pdf>.

Guillén, G. 2007. La Organización de Servicios y la Gestión por Competencias. 2 ed. Editorial Morata. Madrid, España. 85 p.

Kaluf, C. 2004. Informe sobre Competencias. Editorial CINDA. Madrid, España. 79 p.

Rivarola, D. 2016. Informe Nacional sobre la Educación Universitaria en el Paraguay. Editorial Benítez. Asunción, Paraguay. 32 p.

Sabina, M. 1999. Retos actuales para la gestión y el financiamiento de la educación superior. 2 ed. Madrid, España. Editorial CREDI. 58 p.

Squillari, R. 2000. El aprendizaje en las aulas universitarias. 14 ed. Rosario, Argentina, editorial ARG.I.R. 75 p.